



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO



CERTIFICACIÓN NÚMERO 08-03

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 26 de febrero de 2008 este organismo

ACORDÓ:

Recomendar a la Junta de Síndicos que confiera a **DON PABLO RODRIGUEZ ROSADO**, distinguido profesor puertorriqueño, el grado de **DOCTOR HONORIS CAUSA**.

Mediante esta recomendación se reconoce su meritoria hoja de servicios y la aportación que él ha hecho a la educación superior en Puerto Rico. Honramos a su vez a un hombre sabio, poseedor de un don de gente incomparable. Ejemplo de dedicación, sencillez, humildad, de gran templanza y de clara habilidad conciliadora.

El Senado Académico recomienda además que la concesión de este honor se haga formal y pública en la próxima colación de grados del Recinto.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria